



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
REPUBLICA ARGENTINA
C.C. 221 - 6700 - LUJAN (Bs.As.)
1984-1999

"XV Aniversario de la Reapertura de la Universidad de Luján"

CARRERA TÍTULOS DURACIÓN INICIO INGRESO CON

Licenciatura en Trabajo Social	-Técnico en Minoridad y Familia - Licenciado en Trabajo Social	8 cuatrimestres 3 cuatrimestres +	1985	nivel medio
---------------------------------------	---	--------------------------------------	------	-------------

CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.

PLAN DE ESTUDIOS: 05.06 (Res.C.S. N° 033/92)

TÍTULOS: Técnico/a Universitario/a en Minoridad y Familia - Licenciado en Trabajo Social

CARÁCTER: Teórico-práctico.

RÉGIMEN: cuatrimestral (16 semanas)

ASIGNATURAS: Técnico: 26 . Licenciado: 39.

HORAS TOTALES DE LA CARRERA: Técnico: 1952

Licenciado c/Orientación en:

-Organización y Administración de Servicios:704(Total 2656)

-Desarrollo de Comunidades:736 (Total: 2688)

CUAT	COD. ASIG	ASIGNATURAS	CORRELATIVIDAD (3)	HS. SEM	HS. TOT
I	20011	Análisis Socioeconómico	-	4	64
	20468	Elementos de Lógica	-	4	64
	20380	Historia de las Ideas en la Argentina	-	4	64
II	20969	Sociología General	20011-20380 (4)	4	64
	20350	Elementos de Antropología Social	20380	4	64
	20088	Economía	20011	4	64
	20038	Estudio de la Constitución Nacional y los Derechos Humanos	-	4	64
III	20469	Introducción al Trabajo Social (5)	20969-20350-20088	4	64
	30009	Psicología General y Social	-	4	64
	20470	Teorías y Problemas del Desarrollo Económico y Social	20969-20088	4	64
	30971	Inglés I o (2)		4	64
	30074	Francés I		4	64
IV	20471	Epistemología	20468-20969-20350	4	64
	30089	Psicología Evolutiva	30009	4	64
	20361	Seguridad Social	20469-20470	4	64
	30972	Inglés II o (2)	30971	4	64
	30075	Francés II	30074	4	64
V	20354	Metodología y Técnicas de la Investigación Social	20469-20471	4	64
	20360	Problemas de la Pobreza y la Marginalidad.	20469-20470	4	64
	20359	Derecho de la Familia y el Menor	20469-30089	4	64
	20472	Espacio y Sociedad	20469-20470	4	64
VI	30063	Dinámica de Grupos	30009	4	64
	20473	Demografía y Estadística Social	20354	4	64
	20474	Problemática de la Familia y la Mujer	30089-20354	4	64
	30973	Inglés III o (2)	30972	4	64
	30076	Francés III	30075	4	64
VII	20362	Gerontología Social	20354-30089-20361	4	64
	20475	Problemática del Menor y el Adolescente	20354-20359	4	64
	20476	Trabajo Social I (1)	20354 más 17 aprobadas	7	112
VIII	20363	Organización y Administración de Servicios I	20360-20473	4	64
	20477	Sociología de la Burocracia y las Políticas Públicas	30063-20354	4	64
	20478	Trabajo Social II (1)	20476	7	112

TÍTULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN MINORIDAD Y FAMILIA.

CICLO DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**ORIENTACIÓN: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS**

IX	20365	Política Social	20360 - 20361	4	64
	20366	Planificación del Desarrollo Económico y Social	20470 -20360	6	96
	20367	Organización y Administr. de Servicios II	20363	4	64
X	10888	Informática	20468	4	64
	30065	Problemas de la Educación Especial	20969 -20469	6	96
	20369	Evaluación de Proyectos	20365	4	64
	20370	Política Sanitaria	20361- 20365	4	64
XI	20371	Teoría de la Decisión y Control de Gestión	20367	4	64
	20372	Métodos y Técnicas de Investigación para la Organización y Administración de Servicios	20367	4	64
	20373	Derecho Administrativo	20359	4	64

ORIENTACIÓN: DESARROLLO DE COMUNIDADES

IX	20365	Política Social	20360 -20361	4	64
	20374	Comunicación Social y Medios	20477	4	64
	20366	Planificación del Desarrollo Económico y Social	20470 -20360	6	96
X	20369	Evaluación de Proyectos	20365	4	64
	20370	Política Sanitaria	20361 -20365	4	64
	30007	Sociología de la Educación	20477 -20469	6	96
XI	20375	Desarrollo Económico	20366	6	96
	20376	Métodos y Técnicas de la Investigación para el Desarrollo de Comunidades	20366 -20360- 20473	4	64
	20377	Participación Social y Organización de la Comunidad	20365 - 20366	4	64
	20378	Problemática Social de la Vivienda y el Empleo.	20365	4	64

NOTAS

- 1) A los efectos de obtener el Título de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN MINORIDAD Y FAMILIA, debe darse cumplimiento a las asignaturas TRABAJO SOCIAL I y II, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Estudios. Estas asignaturas no podrán por su naturaleza ser rendidas en condición de LIBRES. Consisten en 4 (cuatro) horas en Instituciones y 3 (tres) horas teóricas en la Universidad.
- 2) A los efectos de obtener el título de LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL en cualquiera de sus dos orientaciones, es requisito obligatorio, haber aprobado los tres niveles correlativos de idioma (INGLÉS O FRANCÉS) no siendo requisito para la obtención del título de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN MINORIDAD Y FAMILIA.
- 3) CORRELATIVIDAD: Cursada en condición de REGULAR, para cursar. Aprobada para rendir EXAMEN FINAL o PROMOCIONAR.
- 4) Asignatura de correlatividad ESTRICTA para ingresantes a partir de 1990. RECOMENDADA para los alumnos ingresantes hasta 1989 inclusive.

INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN. MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN. Resolución N°1601/90. de fecha 31/8/1990

.....Promover la participación organizada de personas, grupos y comunidades para mejorar su calidad de vida.Realizar acciones de promoción, asistencia y rehabilitación social de personas y grupos.Realizar acciones a nivel individual-familiar, grupal y comunitario que favorezcan el ejercicio, la rehabilitación y el desarrollo de conductas participativas.Realizar acciones tendientes a prevenir la aparición de problemas sociales y/o de sus efectos.Promover la creación, desarrollo, mejoramiento y adecuada utilización de los recursos de la comunidad.Realizar acciones tendientes a mejorar los sistemas de relaciones y de comunicación en los grupos para que estos logren a través de la autogestión, su desarrollo integral.Brindar orientación y asesoramiento en materia de acción social a personas, grupos e instituciones.Capacitar y orientar a individuos, grupos y comunidades para el empleo de sus propios recursos en la satisfacción de sus necesidades.Organizar, administrar, dirigir y supervisar instituciones y servicios y bienestar social.Elaborar, conducir, ejecutar, supervisar y evaluar, planes programas y proyectos de acción social.Elaborar, conducir, ejecutar, supervisar y evaluar, planes programas y proyectos de promoción comunitaria.Realizar estudios diagnósticos de la realidad social sobre la que se deberá actuar.Participar en la investigación y en la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos y acciones de distintas áreas, que tenga incidencias en lo socio-cultural.Asesorar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas tendientes al bienestar social.Realizar estudios e investigaciones sobre: a) la realidad socio-cultural y los aspectos epistemológicos del área profesional para crear o perfeccionar modelos teóricos y metodológicos de intervención. b) las causas de las distintas problemáticas sociales y los factores que inciden en su génesis y evolución.Realizar peritajes sobre distintas situaciones sociales.-

INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN MINORIDAD Y FAMILIA QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN.

.....Participar en acciones a nivel comunitario, grupal y familiar individual, tendientes al desarrollo de conductas participativas y solidarias.Participar en la planeación, aplicación y evaluación de programas comunitarios e institucionales, desde unidades de prevención, asistencia y promoción de menores y familias.Elaborar con los profesionales de la instituciones y/o personal a cargo de los planes, estrategias conjuntas de intervención.Participar en acciones tendientes a mejorar los sistemas de relación y comunicación entre los grupos de menores y la comunidad, la institución y los grupos familiares.Coordinar grupos de menores en lo concerniente a actividades educativas y recreativas.Detectar los "casos problema", orientarlos y efectuar las derivaciones al equipo de profesionales correspondientes.Informar a los menores y su familia, las condiciones jurídicas en las que se encuentran encuadrados.Participar en el proceso de orientación de los menores en situación de egreso institucional.Intervenir en la prevención y tratamiento de la salud de los menores, según las indicaciones de los profesionales intervinientes.Asistir en forma primaria, en comunidades e instituciones a los menores en caso de accidente o situaciones de riesgo.